Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**12**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	

Contrato número: **1.210.17.13-7493** de 11 de junio de 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad presupuestal: 5500005520 de fecha MAYO 23 DE 2024
Registro presupuestal: 5600068200 **de fecha 12 de junio de 2024**

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Componente: Fortalecer los procesos liderados por la secretaria de educación departamental

- Línea de Acción: 300303-3- Educación de calidad para un futuro con mejores oportunidades para todos
- Objetivo: Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.
- META: MR50102001. aumentar a 47 las instituciones educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas saber durante el periodo de gobierno.
- **Componentes**: Fortalecimiento de los procesos liderados por la Secretaría de Educación Departamental.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

- **MP501020200122: Mantener al 100% la gestión administrativa de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, anualmente, durante el periodo de gobierno Impacto**: Mejorar la gestión Administrativa y operativa de la Secretaría generando un impacto en toda la comunidad educativa del Valle del Cauca.

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	**MARIA FERNANDA BEJARANO QUINTERO** Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1509
Contratista	**WILSON MORERA CEDEÑO** Ubicación: CALLE 1 A 12 A 50 Teléfono: 3218279732 Cedula de Ciudadanía No: 16768712

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **AGOSTO DE 2024**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	A)Proyectar respuestas a peticiones, quejas, reclamos y consultas radicados por los usuarios y asignados al área de Personal. B) Brindar apoyo en la respuesta a tutelas relacionadas con temas del área de personal. C) Brindar apoyo en temas relacionados con el Comité de Convivencia Laboral. D) Apoyar la proyección de conceptos jurídicos y actos administrativos relacionados con el Comité de Convivencia Laboral y/o que le sean asignados. D)Apoyar la revisión de los casos relacionados con el comité de Convivencia Laboral. E) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades encomendadas en el marco del objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2024:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	75%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencias	Fecha de entrega	Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones		

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Analizó la documentación y se dio respuesta mediante a la Petición de la señora PATRICIA OVALLE OCAMPO – VDC2024ER016901, enviando la resolución de escalafón solicitada.

Analizó la documentación y se dio respuesta a la petición VDC2024ER016796, petición de la docente MARIA CLEOFE ARAUJO CAICEDO enviando su historia laboral completa.

Analizó la documentación y se dio respuesta a la petición VDC2024ER016733 Y VDC2024ER016744, petición del docente RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, solicitando la información más precisa y detallada para dar respuesta idónea de lo solicitado.

Analizó la documentación y se dio respuesta a la petición VDC2024ER016574 y se trasladó por competencia la solicitud a la Secretaria de Educación Distrital de Cali – petición de MARIA INES OSORIO GUEVARA.

Analizó la documentación y se dio respuesta a la petición por medio del sade 2024056321, petición de la docente MARIO ARNOBIS RINCON CAICEDO trasladando por competencia a la Secretaria de Educación Distrital de Cali.

Analizó la documentación y se dio respuesta a la petición VDC2024ER016637, petición del docente MANUEL MAGIN GUERRERO CABRERA enviando las OPS solicitadas.

Analizó la documentación y se dio respuesta mediante el sade 2024054567 a la petición de la docente AMILBIA CAICEDO DE BERMUDEZ enviando la resolución solicitada.

Analizó la documentación y se dio respuesta a la petición VDC2024ER015912 Y VDC2024014574, petición de la docente CARLOS ROBERTO CABRERA RINCON informando que en el archivo kardex de la SED no figuran horas extras laboradas y se envía la resolución de pensión.

Analizó la documentación y se dio respuesta mediante sade 2024054457, petición del Dr. YOHAN ALBERTO REYES ROSAS dando respuesta de fondo a su solicitud.

Analizó la documentación y se dio respuesta a la petición VDC2024ER015993, petición del docente CRISTIAN ANTONIO MONTOYA enviando el acta de posesión y su decreto de nombramiento.

Analizó la documentación y se dio respuesta a la petición mediante el sade 2024052931, petición del Magistrado OSCAR ALONSO VALERO enviando el expediente administrativo solicitado.

Analizó la documentación y se dio respuesta a la petición VDC2024ER015421, petición de la docente MARGOTH MORENO COBO enviando la resolución solicitada.

Analizó la documentación y se dio respuesta mediante sade 202402733, petición del JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO DE CALI dando respuesta **analizando 20** carpetas de las siguientes personas, enviando de cada una la información solicitada.

1. LIBARDO CORRALES
2. DORA AGREDO GUTIERREZ
3. BEATRIZ EUGENIA MERCADO SANCHEZ
4. BERFI ROMERO ANCHICO
5. BLANCA LUCIA DUQUE OROZCO
6. ELSY GARCIA ARIAS
7. JHON HENRY ROJAS MENDEZ
8. JUAN CARLOS BOLAÑOS
9. LESLY MARLLI RODRIGUEZ
10. LUZ MARINA OROZCO
11. MARIA HELENA BASTIDAS MARIN
12. MARIA ISABEL CARDENAS
13. MARISOL SALAZAR SANDOVAL
14. MARTHA LUCIA CASTILLO
15. MELBA CHEYNE ARANGO
16. RAMIRO CADAVID
17. OSCAR EDUARDO MELO
18. RUBY CARMENZA GAVIRIA
19. RUTH ALEXANDRA VIVAS
20. CARLOS ANDRES ROJAS

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso:** Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago al sistema de seguridad social en PLANILLA No. 9470508912 Y CUS No: 20240726114742101161 del mes de JULIO de 2024, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$20.000.000
Valor Adiciones	
Reajustes	
Actualización de precios	
Valor Total del Contrato	$ 20.000.000
Valor pagado	$ 10.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.000.000
Valor total ejecutado	$ 15.000.000
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA1	JUNIO/2024	$ 5.000.000	PAGADA
CUOTA2	JULIO/2024	$ 5.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 12**	**de**	**Mes: SEPTIEMBRE**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los

12	días del mes de	**AGOSTO**	de	2024

MARIA FERNANDA BEJARANO QUINTERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
C.C. 66825427
SUPERVISOR